lo tiene todo Barrancabermeja	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.**	Contabilidad

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA, REMITE A LA OFICINA DE JURIDICA, CONTABILIDAD Y SMF DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC**	**N°. CONTRATO: 6009-22**
DETALLE:	PRESENTAR LA CUENTA A JURIDICA- CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	**CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:** ○ **CUENTA DE COBRO** ○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○ **OTRO:** _____

SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO - PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES 2 EN ADELANTE	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA CERTIFICACION BANCARIA - RUT ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL ACTA DE INICIO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES CEPAA- CERTIFICADO DE BANCO PROECTO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP CONTRATO EN EJECUCCION DEL SECOP II- ANEXO DE CONDICIONES -ESTUDIOS PREVIOS REGISTRO PRESUPUESTAL	CUENTA DE COBRO PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO PANTALLAZO DE EVIDENCIA DE APROBACION POR EL SUPERVISOR EN EL SECOP II DE LA CUENTA ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

Factura Electrónica de Venta AA - 2003

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764037396026 de 05/10/2022 - 05/10/2023 autoriza AA-1837 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	15/08/2023 15:42
Fecha de Vencimiento	15/08/2023 15:42
Fecha de Validación	15/08/2023 15:44
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC
NIT	829000768
Obligación	IVA
Email	ansoltec@hotmail.com
Teléfono	3157664602
Dirección	CALLE 34 # 52 - 06
Ciudad, Depart.	BARRANCABERMEJA, SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890201900
Obligación	NO APLICA
Email	isolina.tirado@barrancabermeja.gov.co
Teléfono	3203442711
Dirección	Cra 5 # 50 - 43
Ciudad, Depart.	BARRANCABERMEJA, SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	TRANSPORTE	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (TRANSPORTE DE OTORGAMIENTO DE MEDIDA POR UNICA VEZ) DANIELA FERNANDA CENDALES SALAS RESOLUCIÓN No243- 23.	1	EA	$44,288.00		$44,288.00	$44,288.00
2	TRANSPORTE	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (TRANSPORTE DE OTORGAMIENTO DE MEDIDA POR UNICA VEZ) RUTH ESTER NIETO CASTRO RESOLUCIÓN No244-23.	1	EA	$44,288.00		$44,288.00	$44,288.00
3	TRANSPORTE	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (TRANSPORTE DE OTORGAMIENTO DE MEDIDA POR UNICA VEZ) ELENA PATRICIA FIGUEREDO HERRERA.	1	EA	$44,288.00		$44,288.00	$44,288.00

CUFE: da49b4c83c95f22026ea81add9fd815389142f3f60ad5ead5293260d093603db620722eb1faf5342c75a098a01c06d00
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Factura Electrónica de Venta AA - 2003

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764037396026 de 05/10/2022 - 05/10/2023 autoriza AA-1837 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	15/08/2023 15:42
Fecha de Vencimiento	15/08/2023 15:42
Fecha de Validación	15/08/2023 15:44
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

4	TRANSPORTE	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (TRANSPORTE DE OTORGAMIENTO DE MEDIDA POR UNICA VEZ) LAURA STELLA URIBE OLAYA RESOLUCIÓN No089-23.	1	EA	$44,288.00	$44,288.00	$44,288.00
5	TRANSPORTE	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (TRANSPORTE DE OTORGAMIENTO DE MEDIDA POR UNICA VEZ) DIANA PATRICIA CUETO MORALES.	1	EA	$44,288.00	$44,288.00	$44,288.00

5

Subtotal	$221,440.00
Total a Pagar	$221,440.00

DANIELA FERNANDA CENDALES SALAS CC 1005181819 Y SU MENOR HIJO, TRANSPORTE EL DIA 5 DE JUNIO
RUTH ESTER NIETO CASTRO CC 1103674395 Y SUS DOS MENORES HIJOS, TRANSPORTE EL DIA 5 DE JUNIO
ELENA PATRICIA FIGUEREDO HERRERA CC 1005175593 Y SUS DOS MENORES HIJOS, TRANSPORTE EL DIA 7 DE JUNIO
LAURA STELLA URIBE OLAYA CC 1096185404 Y SU MENOR HIJO, TRANSPORTE EL DIA 21 DE JUNIO
DIANA PATRICIA MORALES CUETO 63469336, TRANSPORTE EL DIA 21 DE JUNIO
Esta es una Factura de Venta que se asimila a una Letra de Cambio según el Artículo 722-779 del Código de Comercio. El no pago oportuno en la fecha de vencimiento causará intereses de mora a la máxima tasa permitida por la ley RECIBÍ CONFORME Firma distinta del comprador supone autorización de éste para firmar y recibir, confesar la deuda y obligarlo.

idades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: da49b4c83c95f22026ea81add9fd815389142f3f60ad5ead5293260d093603db620722eb1faf5342c75a098a01c06d00
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Factura Electrónica de Venta AA - 2002

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764037396026 de 05/10/2022 - 05/10/2023 autoriza AA-1837 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	08/08/2023 15:34
Fecha de Vencimiento	08/08/2023 15:34
Fecha de Validación	08/08/2023 15:34
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC
NIT	829000768
Obligación	IVA
Email	ansoltec@hotmail.com
Teléfono	3157664602
Dirección	CALLE 34 # 52 - 06
Ciudad, Depart.	BARRANCABERMEJA, SANTANDER (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890201900
Obligación	NO APLICA
Email	isolina.tirado@barrancabermeja.gov.co
Teléfono	3203442711
Dirección	Cra 5 # 50 - 43
Ciudad, Depart.	BARRANCABERMEJA, SANTANDER (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. SANDRIS PATRICIA SIMANCA AGUAS, RESOLUCIÓN N° 102-23.	30	EA	$53,225.00		$1,596,750.00	$1,596,750.00
2	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. VIRGELINA AGUAS CAMPOS RESOLUCIÓN N° 102-23.	30	EA	$53,225.00		$1,596,750.00	$1,596,750.00
3	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. JADEN JOSUE DUARTE SIMANCA RESOLUCIÓN N° 102-23.	30	EA	$53,225.00		$1,596,750.00	$1,596,750.00

CUFE: 73e2ee553ac735666c88ae181ab3c63693f5c416310d7454e37fddd71f9de80cc8f1ddc6b89156821b32526307398f86

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	08/08/2023 15:34
Fecha de Vencimiento	08/08/2023 15:34
Fecha de Validación	08/08/2023 15:34
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

4	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. JUVER SMITH DUARTE SIMANCA RESOLUCIÓN N° 102-23.	30	EA	$53,225.00	$1,596,750.00	$1,596,750.00
5	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. ROSALI MARIA DUARTE SIMANCA, RESOLUCIÓN N° 102-23.	30	EA	$53,225.00	$1,596,750.00	$1,596,750.00
6	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. GEISEL GREYS SIMANCA AGUAS, RESOLUCIÓN N° 102-23.	30	EA	$53,225.00	$1,596,750.00	$1,596,750.00
7	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LUZ KARINA BAUTISTA MARTINEZ RESOLUCIÓN No183-23.	30	EA	$53,225.00	$1,596,750.00	$1,596,750.00
8	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. OSEPH ANDREY JAIME BAUTISTA RESOLUCIÓN No183-23.	30	EA	$53,225.00	$1,596,750.00	$1,596,750.00

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	08/08/2023 15:34
Fecha de Vencimiento	08/08/2023 15:34
Fecha de Validación	08/08/2023 15:34
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

9	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BRIHANNA GISET JAIMES BAUTISTA RESOLUCIÓN No183-23.	30	EA	$53,225.00	$1,596,750.00	$1,596,750.00
10	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. YISEL PAOLA ACUÑA IGLESIAS RESOLUCIÓN No204-23.	30	EA	$53,225.00	$1,596,750.00	$1,596,750.00
11	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LUIS DANIEL POLOCHO ACUÑA, RESOLUCIÓN No204-23.	30	EA	$53,225.00	$1,596,750.00	$1,596,750.00
12	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. BEYKER ANDRES PUENTES ACUÑA RESOLUCIÓN No204.	30	EA	$53,225.00	$1,596,750.00	$1,596,750.00
13	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. DANIELA FERNANDA CENDALES SALAS RESOLUCIÓN No243-23.	24	EA	$53,225.00	$1,277,400.00	$1,277,400.00

Factura Electrónica de Venta AA - 2002

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764037396026 de 05/10/2022 - 05/10/2023 autoriza AA-1837 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	08/08/2023 15:34
Fecha de Vencimiento	08/08/2023 15:34
Fecha de Validación	08/08/2023 15:34
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

14	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. DAFNE ANTONELLA SANCHES CENDALES RESOLUCIÓN No243-23.	24	EA	$53,225.00	$1,277,400.00	$1,277,400.00
15	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. RUTH ESTER NIETO CASTRO RESOLUCIÓN No244-23.	5	EA	$53,225.00	$266,125.00	$266,125.00
16	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. YEISDAN SLOAN PEREZ NIETO RESOLUCIÓN No244-23.	5	EA	$53,225.00	$266,125.00	$266,125.00
17	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LUIS FERNANDO CASTO NIETO RESOLUCIÓN No244-23.	5	EA	$53,225.00	$266,125.00	$266,125.00
18	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. ELENA PATRICIA FIGUEREDO HERRERA.	17	EA	$53,225.00	$904,825.00	$904,825.00

Factura Electrónica de Venta AA - 2002

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764037396026 de 05/10/2022 - 05/10/2023 autoriza AA-1837 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	08/08/2023 15:34
Fecha de Vencimiento	08/08/2023 15:34
Fecha de Validación	08/08/2023 15:34
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

19	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. JUSTIN ALEXANDER HERNANDEZ FIGUEREDO.	17	EA	$53,225.00	$904,825.00	$904,825.00
20	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. MARIA JOSE DE LOS REYES FIGUEREDOS.	17	EA	$53,225.00	$904,825.00	$904,825.00
21	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. LAURA STELLA URIBE OLAYA RESOLUCIÓN No089-23.	10	EA	$53,225.00	$532,250.00	$532,250.00
22	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. SANTIAGO MANTILLA URIBE RESOLUCIÓN No089-23.	10	EA	$53,225.00	$532,250.00	$532,250.00
23	ALCAL001	ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA. DIANA PATRICIA CUETO MORALES.	2	EA	$53,225.00	$106,450.00	$106,450.00

23

Subtotal	$26,399,600.00

CUFE: 73e2ee553ac735666c88ae181ab3c63693f5c416310d7454e37fddd71f9de80cc8f1ddc6b89156821b32526307398f86
Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

Factura Electrónica de Venta AA - 2002

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764037396026 de 05/10/2022 - 05/10/2023 autoriza AA-1837 a AA-10000

ASOCIACION CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC NIT 829000768
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	08/08/2023 15:34
Fecha de Vencimiento	08/08/2023 15:34
Fecha de Validación	08/08/2023 15:34
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

Total a Pagar $26,399,600.00

SANDRIS PATRICIA SIMANCA AGUAS CC 1096247533, Y SU NUCLEO FAMILIAR (5), EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023
LUZ KARINA BAUTISTA MARTINEZ CC 1096183126 Y SUS DOS MENORES HIJOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2023
YISEL PAOLA ACUÑA IGLESIAS CC 1026589339 Y SUS DOS MENORES HIJOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2023
DANIELA FERNANDA CENDALES SALAS CC 1005181819 Y SU MENOR HIJO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 AL 28 DE JUNIO DEL 2023
RUTH ESTER NIETO CASTRO CC 1103674395 Y SUS DOS MENORES HIJOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 5 AL 9 DE JUNIO DEL 2023
ELENA PATRICIA FIGUEREDO HERRERA CC 1005175593 Y SUS DOS MENORES HIJOS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 AL 23 DE JUNIO DEL 2023
LAURA STELLA URIBE OLAYA CC 1096185404 Y SU MENOR HIJO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 AL 30 DE JUNIO DEL 2023
DIANA PATRICIA MORALES CUETO 63469336, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 AL 22 DE JUNIO DEL 2023
Esta es una Factura de Venta que se asimila a una Letra de Cambio según el Artículo 722-779 del Código de Comercio. El no pago oportuno en la fecha de vencimiento causará intereses de mora a la máxima tasa permitida por la ley RECIBÍ CONFORME Firma distinta del comprador supone autorización de éste para firmar y recibir, confesar la deuda y obligarlo.

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

ACTA PARCIAL No 6 del CONVENIO DE ASOCIACIÓN: 6009-22.

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC
NIT:	829.000.768-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
IDENTIFICIACION:	91.518.150 de Bucaramanga
OBJETO:	"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"
VALOR:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($209.855.143), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE ($190.777.403), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 19.077.740).
DURACION:	HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 22-09688 del 25 de octubre de 2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CEPAA 9559 del 25 de octubre de 2022, códigos UNSPSC, 93141501.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BPIN 2022680810006 Y BPPID 20220680810019.
SUPERVISOR:	Secretaria de las Mujeres y la Familia o quien haga de sus veces.
Fecha de inicio:	30 de Noviembre de 2022
Fecha de terminación:	HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En la ciudad de Barrancabermeja, a los veintinueve (29) días de agosto de 2023, se reunieron la doctora **XIMENA MARIA MOLINA BECERRA**, supervisora de la Secretaria de las Mujeres y la Familia, y el señor(a) ADOLFO ARGUMEDO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 91.518.150 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC, para suscribir la presente Acta Parcial No. 5 del convenio de asociación N° 6009-22 de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. El corte del presente pago parcial es del primero (01) de junio al treinta (30) de junio del año 2023.

2. La presente acta se elabora previa verificación del informe financiero y técnico por parte de los profesionales encargados, los cuales elaboran y firman los informes y certificados pertinentes que evidencia el cumplimiento parcial de ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC.

3. En el informe del supervisor y de apoyo a la supervisión evidencia que a la fecha la asociación ha cumplido con el objeto del convenio presentando el informe de las actividades realizadas, para constancia se firma por los intervinientes.

4. El siguiente cuadro indica los valores del convenio y valor de la presente acta:

CUADRO RESUMEN CONVENIO No 6009-22		
Aporte Distrito	$190.777.403	
Desembolso Distrito Acta Parcial No 1 Pagada		$2.536.926
Desembolso Distrito Acta Parcial No 2 Pagada		$14.565.776
Desembolso Distrito Acta Parcial No 3 Pagada		$14.681.163
Desembolso Distrito Acta Parcial No 4 pagada		$10.680.351
Desembolso Distrito Acta Parcial No 5 pagada		$17.377.764
Desembolso Distrito presente Acta Parcial No 6		$26.621.040
Saldo por pagar Distrito		$104.314.383
Aporte Asociado	$19.077.740	
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 1		$253.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 2		$1.496.000
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 3		$1.512.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 4		$1.094.500
Ejecutado Aporte Asociado Acta Parcial No 5		$1.782.000
Ejecutado Aporte Asociado presente Acta Parcial No 6		$2.728.000
Saldo por ejecutar Asociado		$10.211.740
TOTAL CONVENIO	**$209.855.143**	**$209.855.143**

5. Que la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC allego la documentación estipulada en los estudios previos dando cumplimiento a los requisitos contractuales para realizar el sexto desembolso.

6. Que la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC, cumplió con la ejecución del Acta Parcial No 6 del 13,9% para un total de porcentaje de avance de ejecución del 45,4% del valor total del contrato.

7. Que la presente acta se presta para efectuar el sexto desembolso por parte de tesorería y contabilidad.

8. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al convenio 6009-22 a nombre de la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC.

9. Valor a cancelar en la presente acta**: VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA PESOS MCTE ($26.621.040):** Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-41-4103-1500-4103052-2022680810006-93304, CONCEPTO: OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS, fuente de financiación: RECURSOS PROPIOS, por valor de**: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE ($4.304.796)** y la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL 2.3-41-4103-1500-4103052-2022680810006-93304, CONCEPTO: OTROS SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO PARA ADULTOS, Fuente de financiación: ATENCION INTEGRAL MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, esta última fuente imputada a la Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social No. 1316 del 29 de julio de 2022, para un valor total de: **VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($22.316.244).**

10. El representante legal de la ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO – ANSOLTEC, manifiesta estar de acuerdo con lo antes señalado y sustentado en el acta parcial No. 6.

Para constancia se firma por quienes intervienen; a los 29 AGO 2023

El Municipio,

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA
Secretaria de las Mujeres y la Familia

La Asociación,

ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	MAGDA LUCIA MORALES OROZCO- CPS Profesional Especializada Ext Secretaria de las Mujeres y la Familia		*Agosto 2023*
Revisó:	MARISELA CASTRO CACERES- CPS Profesional Especializada Ext Secretaria de las Mujeres y la Familia		*Agosto 2023*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE ACTA PARCIAL No. 06
DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2023
CONTRATO: No. 6009-22

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO (ANSOLTEC), NIT 829.000.768-5, cuyo representante legal es: ADOLFO ARGUMEDO VARGAS con Cédula de Ciudadanía No. 91.518.150 de Bucaramanga.
OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".
PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VALOR APORTE DEL DISTRITO: CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($190.777.403.). **VALOR APORTE DEL ASOCIADO:** DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($19.077.740). **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($ 209.855.143).

FECHA DE INICIO: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN:** HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En el marco del contrato 6009-22, el contratista ha desarrollado las siguientes actividades para la presente acta parcial No. 06.

REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO

Que el contador público de la ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO (ANSOLTEC), OMAR ENRIQUE ARZUZA JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadania 91.442.664 de Barrancabermeja y con tarjeta profesional No. 156360-T en su calidad de contador público, bajo la gravedad de juramento y su representante legal ADOLFO ARGUMEDO VARGAS con Cédula de Ciudadanía No. 91.518.150 de Bucaramanga, anxan las siguientes certificaciones:

1. **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993 en cuanto a que los aportes entregados desde el Primero (01) al treinta (30) de junio de 2023, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO (ANSOLTEC).

2. **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE IMPUESTOS,** por concepto de Industria y Comercio, Retención en la fuente.

3. **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES,** por los conceptos de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondiente a los empleados que se han vinculado por contratos de trabajo

CONNOTACIONES DEL SERVICIO:

El Objetivo de Casa Refugio es brindar protección a las mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo al interior de las familias, quienes llegan en virtud de Medida de Atención, por un período de permanencia. La Casa Refugio debe contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicológico con experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género, y personal de apoyo para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.
Además de contar con servicio de transporte, Alojamiento con las condiciones mínimas de infraestructura y de dotación, alimentación diaria que consiste en tres (3) comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena) y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales. Lo anterior dando cumplimiento a lo enmarcado en la Resolución 595 de 2020 y ANEXO TÉCNICO establecido en la misma ley.

Las actividades desarrolladas fueron evidenciadas en su cumplimiento por la supervisión, designada por la secretaria de las Mujeres y la Familia, con relación a lo anterior, en el siguiente cuadro se refleja la ejecución del contrato de acuerdo a lo establecido en sus actividades.

ACTIVIDADES

Nota: De acuerdo al listado reportado por la asociación y a la supervisión en el desarrollo de las actividades establecidas para el cumplimiento del objeto y el alcance del presente convenio en el acta parcial No. 06.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION ACTA PARCIAL 6 CONVENIO DE ASOCIACION No. 6009-22 - CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO							
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION ACTA PARCIAL 6 CONVENIO DE ASOCIACION No. 6009-22 - CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO		**APORTE DEL MUNICIPIO**	**APORTE ASOCIACION**		**TOTAL DEL CONVENIO**	**TOTAL ATENCIONES PROGRAMADAS**	**496**
		$ 190.777.403	**$ 19.077.740**		**$ 209.855.143**		
ACTIVIDADES	**V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA**	**EJECUCION ACTA PARCIAL No. 06 APORTE DEL DISTRITO**	**EJECUCION ACTA PARCIAL No. 06 APORTE ASOCIACION**	**EJECUCION ACUMULADA ACTA PARCIAL No. 01, 02, 03, 04 y 05**	**EJECUTADO**		
					45,4%		**54,6%**
					AVANCE DEL CONVENIO		**SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO**
Alimentación (Desayuno, refrigerio, media mañana, almuerzo, refrigerio, media tarde y cena)	$ 24.000	$ 11.904.000	$ 0	$ 26.784.000	$ 38.688.000		
Habitación, alojamiento y elementos de aseo	$ 12.000	$ 5.952.000	$ 0	$ 13.392.000	$ 19.344.000		
Transporte asistencia a atenciones en salud fisica y mental de la mujer victima, sus hijos e hijas. El monto es equivalente al auxilio establecido anualmentepara el salario minimo mensual legal vigente (SMMLV)	$ 3.906	$ 1.937.376	$ 0	$ 4.359.096	$ 6.296.472		
Acompañamiento Spicosocial	$ 10.500	$ 5.208.000	$ 0	$ 11.718.000	$ 16.926.000		
Costo administrativo de operación	$ 2.819	$ 1.398.224	$ 0	$ 3.146.004	$ 4.544.228		
Dotación ropa	$ 1.500	$ 0	$ 744.000	$ 1.674.000	$ 2.418.000		
Acompañamiento Profesional en talleres, capacitaciones y jornadas ludicas y recreativas	$ 4.000	$ 0	$ 1.984.000	$ 4.464.000	$ 6.448.000		$ 114.526.123
VALOR TOTAL CONVENIO	$ 58.725	$ 26.399.600	$ 2.728.000	$ 65.537.100	$ 94.664.700		
Transporte del lugar de otorgamientode la medida de atencion o de residencia de la mujer a la casa de acogida o al hotel para el periodo de transicióndel lugar donde paso el periodo transicion a la casa de acogida o de refugio – subsi dio por unica vez por persona atendida.	$ 44.288	$ 221.440	$ 0	$ 442.880	$ 664.320		
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 103.013**	**$ 26.621.040**	**$ 2.728.000**	**$ 65.979.980**	**$ 95.329.020**		**$ 114.526.123**
VALOR TOTAL ACTA PARCIAL No. 06		**$ 26.621.040**					

www.barrancabermeja.gov.co

DESEMBOLSOS

Atendiendo las obligaciones pactadas en la forma de pago el Municipio de Barrancabermeja, ha efectuado los siguientes desembolsos:

CUADRO RESUMEN 6009-22		
APORTE DISTRITO	$ 190.777.403	
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL No. 1 PAGADA		$ 2.536.926
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL No. 2 PAGADA		$ 14.565.776
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL No. 3 PAGADA		$ 14.681.163
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL No. 4 PAGADA		$ 10.680.351
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL No. 5 PAGADA		$ 17.377.764
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA PARCIAL No. 6		$ 26.621.040
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ 104.314.383
APORTE ASOCIADO	$ 19.077.740	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL No.1		$ 253.000
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL No.2		$ 1.496.000
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL No.3		$ 1.512.500
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL No.4		$ 1.094.500
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL No.5		$ 1.782.000
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA PARCIAL No.6		$ 2.728.000
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 10.211.740
TOTAL CONVENIO	**$ 209.855.143**	**$ 209.855.143**

El Contratista suministro la Documentación requerida (soportes, evidencias etc.).

La seguridad Social del personal vinculado de forma laboral o prestación de servicios fue revisada por la persona encargada.

La documentación Jurídica técnica y administrativa anexada, fue revisada por las personas designadas.

El presente informe se firma a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2023.

ELIAS DAVID ESCUDERO FRIAS
CPS Profesional CONTADOR PUBLICO
Secretaria de las Mujeres y la Familia

Secretaría de las Mujeres y la Familia	**NFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN**

1. DATOS BÁSICOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
No. DE CONVENIO	6009-22
MODALIDAD DEL CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACION
ASOCIADO	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO "ANSOLTEC"
NIT:	829.000.768-5
OBJETO DEL CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($ 209.855.143.00)
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	MUJERES CON MEDIDAS DE ATENCION VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE (S) Y APLELLIDO(S):	ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	ansoltec@hotmail.com
NUMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO:	3157664602

3. DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
DEPENDENCIA ENCARGADA:	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	XIMENA MARIA MOLINA BECERRA

4. DATOS DE TRAZABILIDAD					
PERIODO DE REPORTE DEL PRESENTE INFORME:	**DEL PRIMERO (1) JUNIO DE 2023**		**01-jun.-23**	**AL QUINCE (15) DE JUNIO DE 2023**	**15-jun.-23**
DÍAS DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME:	QUINCE	**(15)**	días calendario (lunes a domingo, incluyendo festivos).		
CONTRATISTA ENCARGADO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**MARISELA CASTRO CACERES**				

5. CONNOTACIONES DEL SERVICIO :

El Objetivo de Casa Refugio es brindar protección a las mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo al interior de las familias, quienes llegan en virtud de Medida de Atención, por un periodo de permanencia. La Casa Refugio debe contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicológico con experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género, y personal de apoyo para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.

Además de contar con servicio de transporte, Alojamiento con las condiciones mínimas de infraestructura y de dotación, alimentación diaria que consiste en tres (3) comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena) y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales. Lo anterior dando cumplimiento a lo enmarcado en la Resolución 595 de 2020 y ANEXO TÉCNICO establecido en la misma ley.

Para aquellos servicios, prestados por parte del asociado en los cuales sea exigencia la verificación de la prestación del mismo para el desembolso, es obligación que se aporte por parte de ellos a la Secretaria de la Mujeres y la Familia, la o las planillas de registro del servicio en la cual se debe determinar la información detallada constatando el nombre, cedula, la clase de servicio, quien recibe y bajo qué calidad, firmada en la fecha y hora de recibo del mismo, (en caso de no saber o presentar dificultad para firmar se debe dejar constancia de este evento, a fin de evitar inconsistencias o dualidad de firma y huella).

6. GENERALIDADES Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO:

ITEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	FECHA DE INSPECCIÓN	DURACION	DETALLES DE LA SUPERVISIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Brindar el servicio de Alimentación diaria (Desayuno, Almuerzo, Cena y dos (2) refrigerios) con base en minutas nutricionales a las mujeres y sus personas a cargo que tengan implementadas las medidas de atención.**	1/06/ 2023 AL 15/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas con sus hijos estan siendo bien atendidas por el programa, de acuerdo a las condiciones minimas como son los almuerzos, cenas y 2 refrigerios, se puede evidenciar en las fotos la calidad de los alimentos de acuerdo a la base y los estandares nutricionales	

2	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Entregar kit de aseo, que incluirá crema dental, jabón corporal champú, rollo de papel higiénico, cepillo de dientes, desorante. Adicionalmente, si hay lugar a ello, paquete de toallas sanitarias, paquete de pañales para adulto, biberón, paquete de pañales, jabón para bebé, crem antipañalitis.**	1/06/ 2023 AL 15/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y sus hijos se le hace entrega al ingreso y quincenalmente de los kits de aseo (kit de ingreso completo, kit de aseo para ropa, kit de refuerzo de aseo personal), que corresponde a las especificaciones de condiciones minimas , en las fotos se puede ver el kit en estado saludable y sus beneficiarios.	   
3	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Contar con camas para acomodacion, acorde al numero de personas (mujer, hijas ehijos, considerar camas adecuadas para menores de 2 años). Menaje de cama pertinente (sabana, sobre sabana, funda, y cobijas atendiendo las condiciones climaticas).**	1/06/ 2023 AL 15/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y sus hijos cuentan con un lugar a decuado para descansar de acuerdo a las condiciones minimas	    
4	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMA Prestar el servicio y contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicologia con experiencia en atención a mujeres victimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género y personal debidamente para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.**	1/06/ 2023 AL 15/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres y sus hijos, estan siendo atendidos por los profesionales de las aras de trabajo social, psicologia y el personal de manipulacion de alimentos son idoneos para la elaboracion desus servicios .	   
5	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Contar con servicio de transporte que cumpla con todo lo requerido para el rodamiento del vehiculo y la prestacion del servicio y que garantice: * Traslado de la mujer victima de violencia, sus hijas e hijos, desde el lugar donde se encuentren hasta la casa refugio para iniciar la atencion en dicho lugar. *Traslado de la mujer victima de violencia, sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud fisica y mental.**	1/06/ 2023 AL 15/06/23	15 DIAS	Se logra observar en el momento de la visita que la Asociación cuenta con un contrato de servicio de transporte donde desplazan las mujeres victimas de violencia y a sus hijos e hijas.	 
6	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAContar con personal de seguridad vinculado a una empresa de vigilancia inscrita ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.**	1/06/ 2023 AL 15/06/23	15 DIAS	Se logra observar las condiciones de seguridad para las mujeres victimas de violencia y sus hijos e hijas, el personal de vigilancia idoneo.	 

7	**CONDICIONES MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA *Cumplir con condiciones de accesibilidad y seguridad. *Contar con habitaciones separadas por paredes de otros espacios u habitaciones, dotadas de iluminación y ventilación adecuadas y capacidad para albergar a una mujer victima de violencia, sus hijos e hijas. *Contar con espacio para el almacenamiento, manipulacion y preparacion de alimentos. *Contar con un lugar de esparcimiento, que permita también el desarrollo de actividades con los profesionales. *Contar con sistemas de seguridad fisica.**	1/06/ 2023 AL 15/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres y sus hijos cuentan con la infraestructura, acceso seguro, luminacion , ventilacion y los espacios requeridos para su sano esparcimiento,don pueden desarrollar sus actividades.	    
8	**Talleres de formación para las mujeres y sus hijos e hijas con medidas de atención en casa refugio, se realizarán talleres de formación para mujeres y sus hijos e hijas participantes y beneficiados del programa.**	1/06/ 2023 AL 15/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y su hijos cuentan con actividades y talleres de formacion , que ayudan a la formacion y desarrollo intelectual en su estadia en el refugio	   

7. OBSERVACIONES:

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA
Secretaria de las Mujeres y la Familia

MARISELA CASTRO CACERES
Elaboró: Profesional en Supervisión Técnica

Secretaría de las Mujeres y la Familia	NFORME TÉCNICO DE SUPERVISIÓN

1. DATOS BÁSICOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
No. DE CONVENIO	6009-22
MODALIDAD DEL CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACION
ASOCIADO	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO "ANSOLTEC"
NIT:	829.000.768-5
OBJETO DEL CONVENIO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE ACOGIDA, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA REFUGIO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONVENIO:	DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($ 209.855.143.00)
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE EJECUCIÓN:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	MUJERES CON MEDIDAS DE ATENCION VICTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS PERSONAS A CARGO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE (S) Y APLELLIDO(S):	ADOLFO ARGUMEDO VARGAS
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	BARRANCABERMEJA, SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	ansoltec@hotmail.com
NUMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO:	3157664602

3. DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
DEPENDENCIA ENCARGADA:	SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LA FAMILIA
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	XIMENA MARIA MOLINA BECERRA

4. DATOS DE TRAZABILIDAD					
PERIODO DE REPORTE DEL PRESENTE INFORME:	**DEL DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2023**	**16-jun.-23**	**AL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2023**	**30-jun.-23**	
DÍAS DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME:	QUINCE	**(15)**	días calendario (lunes a domingo, incluyendo festivos).		
CONTRATISTA ENCARGADO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MARISELA CASTRO CACERES				

5. CONNOTACIONES DEL SERVICIO :

El Objetivo de Casa Refugio es brindar protección a las mujeres víctimas de violencias y sus personas a cargo al interior de las familias, quienes llegan en virtud de Medida de Atención, por un período de permanencia. La Casa Refugio debe contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicológico con experiencia en atención a mujeres víctimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género, y personal de apoyo para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.

Además de contar con servicio de transporte, Alojamiento con las condiciones mínimas de infraestructura y de dotación, alimentación diaria que consiste en tres (3) comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena) y dos (2) refrigerios con base en minutas nutricionales. Lo anterior dando cumplimiento a lo enmarcado en la Resolución 595 de 2020 y ANEXO TÉCNICO establecido en la misma ley.

Para aquellos servicios, prestados por parte del asociado en los cuales sea exigencia la verificación de la prestación del mismo para el desembolso, es obligación que se aporte por parte de ellos a la Secretaria de la Mujeres y la Familia, la o las planillas de registro del servicio en la cual se debe determinar la información detallada constatando el nombre, cedula, la clase de servicio, quien recibe y bajo qué calidad, firmada en la fecha y hora de recibo del mismo, (en caso de no saber o presentar dificultad para firmar se debe dejar constancia de este evento, a fin de evitar inconsistencias o dualidad de firma y huella).

6. GENERALIDADES Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO:

ITEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	FECHA DE INSPECCIÓN	DURACION	DETALLES DE LA SUPERVISIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Brindar el servicio de Alimentación diaria (Desayuno, Almuerzo, Cena y dos (2) refrigerios) con base en minutas nutricionales a las mujeres y sus personas a cargo que tengan implementadas las medidas de atención.**	16/06/ 2023 AL 30/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas con sus hijos estan siendo bien atendidas por el programa, de acuerdo a las condiciones minimas como son los almuerzos, cenas y 2 refrigerios, se puede evidenciar en las fotos la calidad de los alimentos de acuerdo a la base y los estandares nutricionales	

2	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Entregar kit de aseo, que incluirá crema dental, jabón corporal champú, rollo de papel higiénico, cepillo de dientes, desorante. Adicionalmente, si hay lugar a ello, paquete de toallas sanitarias, paquete de pañales para adulto, biberón, paquete de pañales, jabón para bebé, crem antipañalitis.**	16/06/ 2023 AL 30/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y sus hijos se le hace entrega al ingreso y quincenalmente de los kits de aseo (kit de ingreso completo, kit de aseo para ropa, kit de refuerzo de aseo personal), que corresponde a las especificaciones de condiciones minimas , en las fotos se puede ver el kit en estado saludable y sus beneficiarios.	  
3	**CONDICIONES MINIMAS DE DOTACIÓN Contar con camas para acomodacion, acorde al numero de personas (mujer, hijas ehijos, considerar camas adecuadas para menores de 2 años). Menaje de cama pertinente (sabana, sobre sabana, funda, y cobijas atendiendo las condiciones climaticas).**	16/06/ 2023 AL 30/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y sus hijos cuentan con un lugar a decuado para descansar de acuerdo a las condiciones minimas	    
4	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMA Prestar el servicio y contar con un equipo multidisciplinario constituido por profesionales de las áreas de trabajo social y psicologia con experiencia en atención a mujeres victimas de violencia, enfoques de derechos, diferencial y de género y personal debidamente para la preparación y manipulación de alimentos con certificación de manipulación de alimentos vigente y experiencia para realizar su labor.**	16/06/ 2023 AL 30/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres y sus hijos, estan siendo atendidos por los profesionales de las aras de trabajo social, psicologia y el personal de manipulacion de alimentos son idoneos para la elaboracion desus servicios .	   
5	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAS Contar con servicio de transporte que cumpla con todo lo requerido para el rodamiento del vehiculo y la prestacion del servicio y que garantice: * Traslado de la mujer victima de violencia, sus hijas e hijos, desde el lugar donde se encuentren hasta la casa refugio para iniciar la atencion en dicho lugar. *Traslado de la mujer victima de violencia, sus hijas e hijos, para el cumplimiento de las citas en salud fisica y mental.**	16/06/ 2023 AL 30/06/23	15 DIAS	Se logra observar en el momento de la visita que la Asociación cuenta con un contrato de servicio de transporte donde desplazan las mujeres victimas de violencia y a sus hijos e hijas.	 
6	**CONDICIONES TÉCNICAS MINIMAContar con personal de seguridad vinculado a una empresa de vigilancia inscrita ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.**	16/06/ 2023 AL 30/06/23	15 DIAS	Se logra observar las condiciones de seguridad para las mujeres victimas de violencia y sus hijos e hijas, el personal de vigilancia idoneo.	 

7	**CONDICIONES MINIMAS DE INFRAESTRUCTURA *Cumplir con condiciones de accesibilidad y seguridad. *Contar con habitaciones separadas por paredes de otros espacios u habitaciones, dotadas de iluminación y ventilación adecuadas y capacidad para albergar a una mujer victima de violencia, sus hijos e hijas. *Contar con espacio para el almacenamiento, manipulacion y preparacion de alimentos. *Contar con un lugar de esparcimiento, que permita también el desarrollo de actividades con los profesionales. *Contar con sistemas de seguridad fisica.**	16/06/ 2023 AL 30/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres y sus hijos cuentan con la infraestructura, acceso seguro, luminacion , ventilacion y los espacios requeridos para su sano esparcimiento,don pueden desarrollar sus actividades.	    
8	**Talleres de formación para las mujeres y sus hijos e hijas con medidas de atención en casa refugio, se realizarán talleres de formación para mujeres y sus hijos e hijas participantes y beneficiados del programa.**	16/06/ 2023 AL 30/06/23	15 DIAS	Se logra observar que en el momento de la visita las mujeres beneficiadas y su hijos cuentan con actividades y talleres de formacion , que ayudan a la formacion y desarrollo intelectual en su estadia en el refugio	    

7. OBSERVACIONES:

XIMENA MARIA MOLINA BECERRA
Secretaria de las Mujeres y la Familia

MARISELA CASTRO CACERES
Elaboró: Profesional en Supervisión Técnica

ANSOLTEC
NIT. 829.000.768 - 5

PAZ Y SALVO Y CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAN

Que **ASOCIACION CENTRO DE VIDA NUEVO SOL DEL CENTRO ANSOLTEC** con **NIT. 829.000.768-5**, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal en lo contratado laboralmente que resultan exigibles en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y en lo contratado con prestadores de servicios en lo estipulado en el artículo 5° de la Ley 797 de 2003 y Artículo 135° de la ley 1753 del 2015, durante el periodo del **primero (01) al treinta (30) de junio del año 2023**, del contrato **No. 6009-22** celebrado entre la empresa y el municipio de Barrancabermeja; igualmente me permito dar a conocer que los documentos anexados son veraces y exonero de toda responsabilidad a la secretaría de la mujer por cualquier anomalía o falsedad.

En constancia se firma la presente Certificación a los dos (2) días de julio del año 2023.

Omar Enrique Arzuza Jimenez
C.C. 91.445.664 de Barrancabermeja
Contador Público TP-156360-T

Adolfo Argumedo Vargas
C.C. 91.518.150 de Puerto Wilches
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1B21F31480DECA88

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR ENRIQUE ARZUZA JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91442664 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 156360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

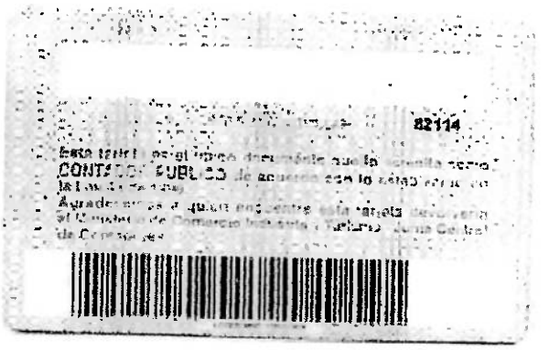
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
91.442.664
ARZUZA JIMENEZ
OMAR ENRIQUE


10-SEP-1974
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
1.68
A+
M
30-OCT-1992 BARRANCABERMEJA


156360-T
OMAR ENRIQUE
ARZUZA JIMENEZ
C.C. 91442664
RESOLUCION INSCRIPCION DSB
FECHA 10/02/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
MAURICIO ESPAÑOL LEON
166731


82114
CONTADOR PUBLICO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000768
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ASOCIACION CENTRO VIDA PAR LA TERCERA EDAD EL NUEVO SOL DEL CENTRO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 47 # 23-47	TELÉFONO:	6224122
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7883196947**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	3		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	58921398

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 185.600	$ 700	$ 186.300
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 700**	**$ 186.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 200	$ 0	$ 46.400	$ 200	$ 0	$ 46.600
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 46.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 100	$ 0	$ 6.200
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 46.400	$ 200	$ 46.600
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 200**	**$ 46.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP													
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 91518150	ARGUMEDO VARGAS ADOLFO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 285.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000768
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ASOCIACION CENTRO VIDA PAR LA TERCERA EDAD EL NUEVO SOL DEL CENTRO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 47 # 23-47	TELÉFONO:	6224122
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7889739454**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	59277096

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 185.600	$ 1.300	$ 186.900
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 1.300**	**$ 186.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 400	$ 0	$ 46.400	$ 400	$ 0	$ 46.800
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 46.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 100	$ 0	$ 6.200
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 46.400	$ 400	$ 46.800
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 400**	**$ 46.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																									PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											ADMIN	TOTAL APORTE				
1	CC 1098795616	ARGOTE ALCOCER ANGIE TERESA	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 6.100	30	$ 1.160.000	CCF39-CAJASAN	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 286.700**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000768
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ASOCIACION CENTRO VIDA PAR LA TERCERA EDAD EL NUEVO SOL DEL CENTRO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 47 # 23-47	TELÉFONO:	6224122
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7889738687**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	6				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	59311368

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 185.600	$ 1.300	$ 186.900
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 1.300**	**$ 186.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 400	$ 0	$ 46.400	$ 400	$ 0	$ 46.800
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 46.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 100	$ 0	$ 6.200
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 46.400	$ 400	$ 46.800
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 400**	**$ 46.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	829000768
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		ASOCIACION CENTRO VIDA PAR LA TERCERA EDAD EL NUEVO SOL DEL CENTRO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 47 # 23-47	TELÉFONO:	6224122
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7887295990**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2023			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/07/21			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	58903320

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 185.600	$ 700	$ 186.300
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 700**	**$ 186.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 200	$ 0	$ 46.400	$ 200	$ 0	$ 46.600
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 46.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 100	$ 0	$ 6.200
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	1	$ 46.400	$ 200	$ 46.600
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 200**	**$ 46.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		